



NIT. 23.498.213 -3
Papelería y Miscelánea

Suministros para oficina,
papelería, tóner, cartuchos para
impresora, laminación,
anillado, fotocopias.

**PARA: I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA**

PROPUESTA INVITACION PÚBLICA No.6

FOLIOS No. 24

CONTENIDO

- CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- CEDULA AMPLIADA AL 150%
- COPIA RUT
- CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
- HOJA DE VIDA FORMATO UNICO DE LA FUNCION PÚBLICA
- CUADRO EXPERIENCIA
- CERTIFICACIONES EXPERIENCIA
- CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA
- CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES
- FORMATO DE DECLARACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES
- COPIA DEL CERTIFICADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- CERTIFICACION BANCARIA
- OFERTA ECONOMICA



NIT. 23.498.213 -3
Papelería y Miscelánea

Suministros para oficina,
papelería, tóner, cartuchos para
impresora, laminación,
anillado, fotocopias.

PAPELERÍA VIKAR-SYSTEM

PARA: I.E. ESCUELA NORMAL
SUPERIOR SOR JOSEFA DEL
CASTILLO Y GUEVARA



Suministros para oficina, papelería, tóner,
cartuchos para impresora, laminación,
anillado, fotocopias.

NIT. 23.498.213 -3
Papelería y Miscelánea

FORMULARIO No.1

CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA

Chiquinquirá, mayo 16 del 2025

Señores
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO GUEVARA
Ciudad

ASUNTO: INVITACION PÚBLICA No.6

Respetados señores:

La suscrita, VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de VIKAR-SYSTEM, de acuerdo con las condiciones previstas en los pliegos de condiciones de la licitación y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjunta, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA" DE CHIQUINQUIRÁ.**

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de la Ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes que impidan la participación del oferente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que conozco, acepto y cumpliré con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada uno de los bienes.
- Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.

Atentamente,

Nombre del Representante	VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL
Documento de Identidad	C.C.No.23.498.213
Teléfono	3108664410 - 3106704410
Dirección	CRA.9 No.17-73
Ciudad	Chiquinquirá
Correo electrónico	victaemma@hotmail.com

Cra. 9 No.17-73 - Cel.: 3108664410 - 3106704410

victaemma@hotmail.com

Chiquinquirá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.498.213**

VILLAMIL ABRIL

APELLIDOS

VICTA EMMA

NOMBRES

Victa Emma Villamil

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1972**

CHIQUEQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

A+

G.S. RH

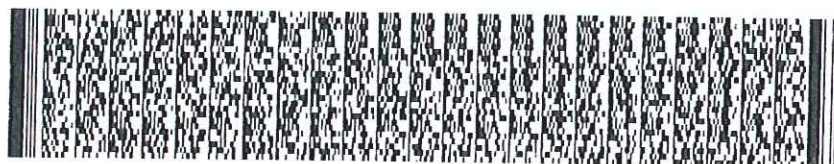
F

SEXO

23-JUL-1990 CHIQUEQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0706700-00129526-F-0023498213-20081119

0006329551A 1

7270004429

3

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14961551266



(415)7707212489984(8020) 000001496155126 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 3 4 9 8 2 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 3 4 9 8 2 1 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Chiquinquirá

1 7 6

31. Primer apellido

VILLAMIL

32. Segundo apellido

ABRIL

33. Primer nombre

VICTA

34. Otros nombres

EMMA

35. Razón social

36. Nombre comercial

VIKAR-SYSTEM

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Chiquinquirá

1 7 6

41. Dirección principal

CR 9 17 73

42. Correo electrónico

victaemma@hotmail.com

43. Código postal

1 5 4 6 4 0

44. Teléfono 1

3 1 0 8 6 6 4 4 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 9

47. Fecha Inicio actividad

2 0 0 0 0 1 1 8

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 9

49. Fecha Inicio actividad

2 0 0 0 0 1 1 2

Otras actividades

50. Código

4 7 6 1 4 7 5 9

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 08 / 16 : 20: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIL ABRIL VICTA EMMA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 14:26:07

Recibo No. S001001711, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEmrmjwXvE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL

Identificación : CC. - 23498213

Nit : 23498213-3

Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 48915

Fecha de matrícula: 12 de enero de 2000

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 NRO.17-73 - Centro

Municipio : Chiquinquirá, Boyacá

Correo electrónico : victaemma@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3106704410

Teléfono comercial 2 : 7265888

Teléfono comercial 3 : 3108664410

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 NRO.17-73 - Centro

Municipio : Chiquinquirá, Boyacá

Correo electrónico de notificación : victaemma@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719

Actividad secundaria Código CIIU: N8219

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 14:26:07
Recibo No. S001001711, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEmrmjwXvE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.300.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.300.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.300.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.300.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$70.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 14:26:07
Recibo No. S001001711, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEmrmjwXvE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIKAR-SYSTEM
Matrícula No.: 48916
Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 9 NRO.17-73 - Centro
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$70.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 14:26:07
Recibo No. S001001711, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QEmrmjwXvE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VILLAMIL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ABRIL	NOMBRES VICTA ENNA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 23498213	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 03 AÑO 1972 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA MUNICIPIO CHIQUEQUIRA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CLAN. 17-73 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA MUNICIPIO CHIQUEQUIRA TELÉFONO 3108664410 EMAIL Vickamag@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1990

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	3	X				1993	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD PAPELERIA UIKAR-SYSTEM	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO CHIQUEQUIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Victorina@hotmail.com	
TELÉFONOS 3108664410	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 90.17-73	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

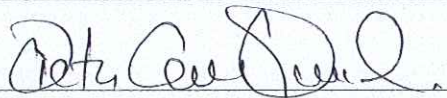
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	28	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	28	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



NIT. 23.498.213 - 3
PAPELERÍA Y MISCELÁNEA

Suministros para oficina, papelería,
tóner, cartuchos para impresora,
laminación, anillado, fotocopias.

ACREDITACION DE LA EXPEREINCIA DEL CONTRATISTA
LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO MAYO DEL 2025

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	VALOR	CONTRATISTA (SINGULAR O PLURAL)	CONTRATANTE (SECTOR PÚBLICO O PRIVADO)	DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA DE LA ENTIDAD ESTATAL ENCARGADA DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
14111500	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES PARA LA INSTITUCION JOSE MARIA SILVA SALAZAR DE BUENAVISTA BOYACA	04/05/2023	5.000.000	PAPELERIA VIKAR-SYSTEM	PÚBLICO	MERCEDES USSA VALBUENA
14111500	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES PARA LA INSTITUCION JOSE MARIA SILVA SALAZAR DE BUENAVISTA BOYACA.	04/07/2023	3.500.000.	PAPELERIA VIKAR-SYSTEM	PÚBLICO	MERCEDES USA VALBUENA
14111500	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ASEO Y OTROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIORO "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA" DE CHIQUEQUIRA	05/2023	17.867.000	PAPELERIA VIKAR-SYSTEM	PÚBLICO	JOSE MAURICIO PALACIOS PERALTA
14111500	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ASEO Y OTROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIORO "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y	05/2024	25.449.000	PAPELERIA VIKAR-SYSTEM	PÚBLICO	JOSE MAURICIO PALACIOS PERALTA

VICTORIA EMILIA VALLMILLER
C.C. No. 23.498.213 de Chiquinquirá

Cra. 9 No.17-73 - Cel.: 3108664410 - 3106704410
victaemma@hotmail.com
Chiquinquirá



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4370 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

LA RECTORA DE LA INSTIUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAR DEL
MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA

CERTIFICA

Que la señora VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL identificada con la cedula Numero No.23.498.213 de Chiquinquirá y propietaria de la PAPELERIA VIKAR SISTEM, Nit. 23.498.213 -3 hizo los siguientes contratos con la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR durante los Año 2019 y 2020 así.

- | | | |
|---|--|-----------------------|
| 1 | Contrato Numero 2 de 18 de Marzo del 2019 | Valor de \$ 4.000.000 |
| 2 | Contrato Numero 3 de 19 de Marzo del 2019 | Valor de \$ 2.000.000 |
| 3 | Contrato Numero 9 de 12 de Agosto del 2019 | Valor de \$ 2.000.000 |
| 4 | Contrato Numero 8 de 12 de Agosto del 2019 | Valor de \$ 4.000.000 |
| 5 | Contrato Numero 6 de 4 de Mayo del 2020 | Valor de \$ 4.925.000 |
| 6 | Contrato Numero 9 de 6 de Julio del 2020 | Valor de \$ 2.000.000 |
| 7 | Contrato Numero 8 de 6 de Julio del 2020 | Valor de \$ 8.000.000 |

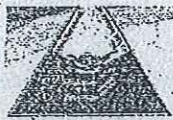
La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada , a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2021.

MERCEDES USSA VALBUENA

Rectora

I.E. José María Silva Salazar

E-mail: i.e.josemariasilvas@gmail.com cel: 3123156910



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA

NIT: 300138564-3

DANE: 215176000101

3104123011
3104139691

LOS SUSCRITOS RECTOR Y PAGADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA DE
CHIQUEQUIRÁ.
NIT N° 800.138.564-8

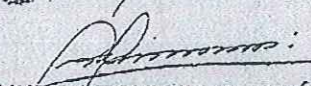
HACEN CONSTAR

Que: PAPELERIA VIKAR SYSTEM con NIT. No. 23.498.213-3, Representante Legal: VICTA EMMA VILLAMIL, con cédula de ciudadanía No. 23.498.213 expedida en Chiquequirá, prestó sus servicios suministrando: Papelería, útiles de oficina, elementos de aseo y otros para la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Sor Josefa del Castillo y Guevara" de Chiquequirá, destacándose por la prestación de un excelente servicio en higiene, calidad de los productos y cumpliendo estrictamente con los compromisos contemplados en el contrato así:

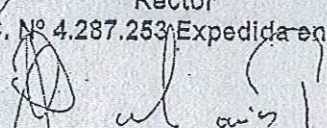
No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR
11	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA" DE CHIQUEQUIRÁ	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2021.	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2021.	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$18.048.000.00) M/CTE.
15	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA" DE CHIQUEQUIRÁ.	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2022.	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS (\$18.985.300.00) M/CTE.

La presente se expide a solicitud del interesado para trámites pertinentes.

Dado en Chiquequirá a los Diez (10) días de mes de Marzo de 2023.


SEGUNDO LEOVIGILDO ORTÍZ ORTÍZ
Rector

C.C. N° 4.287.253 Expedida en Tuta


JOSÉ MAURICIO PALACIOS PERALTA
Pagador

C.C. N° 7.306.940 Expedida en Chiquequirá



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

Buenavista Boyacá, 24 de Mayo de 2024

Señora .

VITA EMMA VILLAMIL

VIKAR-SYSTEM

NIT 23498213-3

Chiquinquirá Boyaca

Cordial Saludo;

La presente tiene como objeto certificar los contratos que hizo la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR** con Nit 800087709-9 del Municipio de Buenavista Boyaca con la señora VITA EMMA VILLAMIL identificada con la C:C NO 23.498.213 de Chiquinquirá Boyaca así:

Año	valor
2021	\$ 6.151.122,
2021	\$ 4.000.000
2021	\$ 1.612.835,32

Año	valor
2022	\$ 5.000.000
2022	\$ 2.578.499.99
2022	\$ 3.000.000
2022	\$ 4.000.000

Año	valor
2023	\$ 3.500.000
2023	\$ 5.000.000

Atentamente;

MERCEDES USSA VALBUENA
Representante Legal

E-mail: l.e.josemariasilvas@gmail.com cel: 3144141678

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271579340**



PIB

14:37:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23498213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de mayo de 2025, a las 14:38:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23498213
Código de Verificación	23498213250515143801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:38:52 PM horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 23498213

Apellidos y Nombres: VILLAMIL ABRIL VICTA EMMA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 016000 910 112
Email: dijin@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

NIT. 23.498.213 -3

VIKAR



Papelería

Papelería y Miscelánea

NIT. 23.498.213 -3

Suministros para oficina, papelería,
tónér, cartuchos para impresora,
laminación, anillado, fotocopias.

DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita a saber VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL, identificada con cédula de ciudadanía No.23.498.213 expedida en Chiquinquirá, como representante legal de PAPELERIA VIKAR.SYSTEM, identificada con el NIT.23.498.213-3, como consta en el Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, con domicilio en la Cra. 9 No.17-73 de la ciudad de Chiquinquirá que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta que:

Dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación, el suscrito representante legal, bajo la gravedad de juramento declara, que no ha sido sancionado con caducidad o se le ha impuesto multas reiteradas en la misma vigencia por el Ministerio de Defensa Nacional, Jefatura Logística, Bolsa Mercantil de Colombia, Negociación Gobierno a Gobierno o cualquier entidad pública y con ocasión a cualquier otra modalidad de contratación durante los años 2010,2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y lo transcurrido en el año 2022, 2023, 2024,2025.

De igual forma, que no se hallan incursos en procesos de conciliación o debidos procesos debido a la entrega de bienes con presunta mala calidad en los últimos tres años o por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos.

Por lo cual certifico además que no me encuentro incurso en inhabilidades e incompatibilidades y conozco que no podré participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato si me encuentro incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, 199 artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015, en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Tampoco podré participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, si me encuentro en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato. La presente declaración es prestada bajo la gravedad de juramento.

VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL
C.C.No.23.498.213 de Chiquinquirá

Cra. 9 No.17-73 - Cel.: 3108664410 - 3106704410

victaemma@hotmail.com

Chiquinquirá

Datos Generales del Aportante

Identificación CC 23498213	dv VILLAMIL ABRIL VICTA ENMA	Razon Social PRINCIPAL	Sucursal Principal CHQUINQUIRA-BOYACA	Correo Electrónico sincorreo@aportesenlinea.com	Ciudad-Departamento CHQUINQUIRA-BOYACA	Cellular 3108664110
-------------------------------	---------------------------------	---------------------------	--	--	---	------------------------

Clave: 94844807688

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/05/06	0	\$0	\$405,800

Periodo Pensión: 2025-04 Periodo Salud: 2025-04

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$227,800
COLPENSIONES		1	\$227,800
EPS	1	1	\$178,000
SANTITAS		1	\$178,000
SUBTOTAL			\$405,800
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$405,800

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
-----------	--------------

 Banco AV Villas

 Banco de Occidente Credencial

 Banco de Bogotá

 VIA

 Baloto
Amor COLIBREOS

 éxito

 SURTIMAX

 Carulla

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción \$1.000.000

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

Comprobante Liquidación

21



**Banco
Caja Social**

Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

VICTA EMMA VILLAMIL ABRIL

Identificado con CC 23498213

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIQUINQUIRA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24068589682
Fecha de apertura:	28 de Noviembre de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 28 de Junio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Papelería y Miscelánea
NIT. 23.498.213-3

Chiquinquirá, mayo 16 del 2025

Señores
NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
Ciudad

REF.: COTIZACIÓN

Respetados Señores:

Cordialmente me permito poner a su disposición la siguiente cotización de elementos de papelería y útiles de aseo para esa Institución educativa y sus sedes.

CANT.	DETALLE	V/UND	V/TOTAL
300	BOLIGRAFOS	\$ 1.000	\$ 300.000
180	LAPIZ MIRADO	\$ 1.000	\$ 180.000
120	BORRADOR PARA TABLERO	\$ 3.000	\$ 360.000
480	MARCADOR EXPO	\$ 3.500	\$ 1.680.000
185	CUADERNOS ARGOLLADO105	\$ 7.500	\$ 1.387.500
400	CELUGUIAS	\$ 1.000	\$ 400.000
500	HOJAS OPALINA	\$ 400	\$ 200.000
120	BARRAS SILICONA DELGADA	\$ 800	\$ 96.000
10	BLOCK IRIS DE COLORES	\$ 5.500	\$ 55.000
40	FOMI 1/2 PLIEGO NORMAL	\$ 3.500	\$ 140.000
150	RESMAS CARTA	\$ 22.000	\$ 3.300.000
40	RESMAS OFICIO	\$ 26.000	\$ 1.040.000
41	AZ	\$ 8.500	\$ 348.500
28	PEGANTE EN BARRA 40 GR	\$ 12.000	\$ 336.000
6	TONNER 58A	\$ 380.000	\$ 2.280.000
40	RESALTADOR	\$ 3.500	\$ 140.000
2	TIJERA OE231/230/232	\$ 8.000	\$ 16.000
8	CORRECTOR OE260	\$ 7.500	\$ 60.000
8	TINTAS EPSON 664/544	\$ 65.000	\$ 520.000
50	FOMI PLIEGO ESCARCHADO	\$ 12.000	\$ 600.000
35	FOMI PLIEGO NORMAL	\$ 6.500	\$ 227.500
2	TONNER 48A	\$ 280.000	\$ 560.000
120	GANCHOS LEGAJAR PLASTICO	\$ 300	\$ 36.000
20	BORRADOR PZ20	\$ 1.000	\$ 20.000
2	BLOCK IRIS DE COLORES OFICIO	\$ 6.000	\$ 12.000
12	CINTA POR 100 METROS	\$ 12.000	\$ 144.000
12	CINTAS ENMASCARAR 24/40	\$ 8.000	\$ 96.000
20	PLIEGOS CARTULINA BRISTOL	\$ 1.500	\$ 30.000
8	PLIEGOS CARTULINA NEGRA	\$ 3.000	\$ 24.000
28	VINILOS 125GRS	\$ 2.500	\$ 70.000
30	PLIEGOS CARTULINA FONDEADA	\$ 1.500	\$ 45.000
2	LIBROS ACTAS 300 FOLIOS	\$ 30.000	\$ 60.000

Papelería y Miscelánea
NIT. 23.498.213-3

CANT.	DETALLE	V/UND	V/TOTAL
2	TINTAS PARA SELLOS	\$ 6.000	\$ 12.000
10	PAQUETES DE SEPARADOR PLASTICO	\$ 4.000	\$ 40.000
100	CARPETAS COLGANTES	\$ 1.800	\$ 180.000
40	FOMI EN 1/8 ESCARCHADO	\$ 2.000	\$ 80.000
4	COLBON 225G	\$ 11.500	\$ 46.000
4	REGLAS	\$ 3.000	\$ 12.000
20	SOBRES MANILA RADIOGRAFIA	\$ 600	\$ 12.000
20	SOBRE MANILA 27X37	\$ 500	\$ 10.000
41	SOBRES MANILA OFICIO	\$ 300	\$ 12.300
80	SOBRES MANILA CARTA	\$ 300	\$ 24.000
10	MARCADOR SHARPIE DELGADO	\$ 4.500	\$ 45.000
10	TAJALAPIZ FABER CON DEPOSITO	\$ 3.000	\$ 30.000
1	BULTOS JABON EN POLVO	\$ 350.000	\$ 350.000
15	BLANCOX LIMPIA RELAJANTE	\$ 25.000	\$ 375.000
10	BLANCOX LIMPIA VIVRANTE	\$ 25.000	\$ 250.000
401	LA CATLEYA CERA ESCARLATA	\$ 20.000	\$ 8.020.000
202	CLOROX ORIGINAL	\$ 4.000	\$ 808.000
10	LUSTRA MUEBLES	\$ 25.000	\$ 250.000
40	REY JABON	\$ 3.500	\$ 140.000
10	CEPILLO SANITARIO	\$ 20.000	\$ 200.000
14	LIMPIA VIDRIOS	\$ 16.000	\$ 224.000
24	GUANTES LIMPIEZA	\$ 18.000	\$ 432.000
1	GALON CREOLINA	\$ 480.000	\$ 480.000
2	GALON CERA BLANCA	\$ 120.000	\$ 240.000
10	ESCOBAS	\$ 16.000	\$ 160.000
	TOTAL		\$ 27.195.800



VICTORIA EMMA VILLANAR
C.C.No.23.498.213 de Chiquinquirá